

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Siendo las 11:00 horas del día 07 de septiembre del año 2023 y en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité; Mtra. Larissa León Arce, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Lic. Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Lic. Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares; Mtro. Jonathan Agustín González Torres, Director General de Prevención y Reinserción Social; Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio, Director General de Información; Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza, Titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad; Mtro. Delfino Monzón de León, Director General de Desarrollo Institucional e Innovación; C.P. Raúl Madrazo Lemarroy, Oficial Mayor; Mtra. Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional y Secretaria Técnica Suplente del Comité; y Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaratoria del quórum.**
  2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
  3. **Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.**
  4. **Seguimiento de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.**
  5. **Seguimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.**
  6. **Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**
  7. **Asuntos Generales.**
    - Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).
    - Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio.
  8. **Clausura de la Sesión.**
- 
1. **Lista de presentes y declaratoria del quórum.**

La Mtra. Larissa León Arce pasó lista de asistencia, comprobando la existencia del quórum legal para sesionar.

Por lo cual el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Secretario de Seguridad y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyó a la Mtra. Larissa León Arce, Secretaria del órgano colegiado en comento el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Larissa León Arce sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, continuando con el desarrollo de la Sesión.

## 3. Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica del Comité solicitó a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en virtud de que con antelación fue remitida a cada uno de los integrantes del Comité para su validación e informó que se encuentra publicada en el apartado de Mejora Regulatoria de la página web de la Secretaría de Seguridad en la liga: [http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora\\_regulatoria](http://sseguridad.edomex.gob.mx/mejora_regulatoria), lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

## 4. Seguimiento de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La Mtra. Larissa León Arce, Enlace de Mejora Regulatoria, informó a los presentes que la acción denominada: *Emisión del Reglamento de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México*, se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 16 de junio de 2023, con lo que se tiene un **avance de 100% y se da por concluida dicha acción.**

## 5. Seguimiento a los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La Secretaria Técnica del Comité procedió a dar a conocer el seguimiento de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

En uso de la palabra, la Mtra. Larissa León Arce comunicó a los presentes que en relación con el **ACUERDO SS/CIMR/004-ORD/2023**. *Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaria Técnica del Comité, remita vía correo electrónico institucional el formato denominado "Reporte de Avance del Programa Anual", a efecto de que sea debidamente validado por los Titulares de las unidades administrativas responsables y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a más tardar el 14 de junio de 2023 antes de las 14:00 horas*, los formatos de referencia se ingresaron en fecha 26 de junio de 2023 al Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), administrado por la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con lo que se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

Por cuanto hace al **ACUERDO SS/CIMR/005-ORD/2023**. *Se aprueba por unanimidad de votos la baja de la acción denominada Lineamientos de Operación para Otorgamiento de becas para dependientes económicos de policías fallecidos en servicio y por COVID-19 o Neumonía Atípica de la Secretaría de Seguridad en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, por lo que se realizarán las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal de Mejora*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaria Técnica del Comité mencionó que en fecha 10 de julio de 2023 se realizó la solicitud correspondiente, con lo que se da por **cumplido** el Acuerdo de referencia.

## 6. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Para la exposición de este punto, la Mtra. Larissa León Arce dio a conocer que el *Procedimiento: Impartición de conferencias de prevención del delito en materia de seguridad*, a cargo de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, fue publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* en fecha 22 de junio de 2023, con lo cual se obtuvo el **100% de avance** y se da por concluida la acción.

Siguiendo con el desahogo de la sesión, la Mtra. Larissa León Arce manifestó que la Dirección General del Centro Estatal de Medidas Cautelares, ha llevado a cabo reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación, en las que se han realizado pruebas al sistema y ajustes de la aplicación, quedando pendiente el diseño de formatos, por lo que la acción continúa con un **avance del 95%**.

Una vez que los presentes fueron informados del estatus que guardan las acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Seguridad, la Enlace de Mejora Regulatoria hizo de conocimiento que se remitirá vía correo electrónico institucional, el formato denominado *Reporte de Avance del Programa Anual*, a efecto de que sea debidamente validado por los Titulares de las unidades administrativas responsables.

En tal virtud, solicitó levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que el formato de referencia sea firmado por los Titulares responsables de su seguimiento y en consecuencia sea enviado a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación debidamente validado, a más tardar el 13 de septiembre de 2023 antes de las 14:00 horas, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO SS/CIMR/006-ORD/2023.** Se aprueba por unanimidad de votos que la Secretaria Técnica del Comité, remita vía correo electrónico institucional el formato denominado "Reporte de Avance del Programa Anual", a efecto de que sean debidamente validados por los Titulares de las unidades administrativas responsables y se envíen mediante oficio a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, a más tardar el 13 de septiembre de 2023 antes de las 14:00 horas.

## 7. Asuntos Generales.

*Registro Estatal de Trámites y Servicios RETyS.*

La Secretaria Técnica informó a los integrantes de este Comité, que en relación con la **Actualización** de los 19 Trámites y Servicios **que se encuentran dados de alta en el Registro Estatal de Trámites y Servicios** a cargo de la Secretaría de Seguridad, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad solicitó a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, una modificación en el apartado "*Oficina que presta el servicio*", la cual se ve reflejada en la siguiente liga:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1766?#>

### *Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio.*

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Larissa León Arce hizo del conocimiento a los presentes lo referente a las **10 solicitudes** de Exenciones de Análisis de Impacto Regulatorio, requeridas por diversas unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad en el periodo de junio a la fecha.

La **Secretaría Técnica y de Igualdad de Género** solicitó la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los *Lineamientos Generales para la operación del Programa por un Noviazgo sin Violencia de la Secretaría de Seguridad*, de manera que la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, emitió la resolución positiva de la viabilidad de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los *Lineamientos* en comento en fecha 04 de agosto del año en curso.

La **Unidad de Asuntos Jurídicos** requirió la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo por el que se modifican diversos apartados del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad*, obteniéndose el día 07 de julio de 2023 la Exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio. Asimismo, solicitó la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo de la persona Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México por el que se delegan facultades de representación legal a favor de la persona Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y demás personas servidoras públicas adscritas a dicha Unidad Administrativa; y del Acuerdo de la persona Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México por el que se delegan facultades de representación legal a favor de la persona Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos la facultad de suscribir los avisos de rescisión laboral del personal de la Secretaría de Seguridad*, por lo que el 20 de julio de 2023, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual consideran viables las Exenciones para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de los *Acuerdos* de referencia.

El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México** pidió la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los siguientes *Acuerdos*:

- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo para el Seguimiento de Canalización de Personas Probables Infractoras a Medidas Alternativas en las Oficinas Conciliadoras o Juzgados Cívicos de los Municipios del Estado de México.*
- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo para la Dirección de Audiencias Públicas, Desahogo, Valoración de Pruebas y Determinación de Sanciones en Materia de Justicia Cívica para los Municipios del Estado de México.*
- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo para la Operación de la Justicia Cívica Itinerante para los Municipios del Estado de México.*
- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo para la Realización del Tamizaje en las*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

*Oficialías Calificadoras o Juzgados Cívicos de los Municipios del Estado de México, a las Personas Adolescentes.*

- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo para el Proceso de Tamizaje para Personas Probables Infractoras en las Oficialías Calificadoras o Juzgados Cívicos para los Municipios del Estado de México.*
- *Acuerdo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, por el que se emite el Protocolo de la Actuación Policial en Materia de Justicia Cívica para los Municipios del Estado de México.*

El 10 de agosto de 2023, la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Resolutivo mediante el cual consideran viables las Exenciones para presentar los Análisis de Impacto Regulatorio de dichos *Acuerdos*.

### 8. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau dio por concluida **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, siendo las 11:40 horas del día de la fecha, firmando en esta Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Mtro. Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau**  
Secretario de Seguridad y  
Presidente del Comité

**Mtra. Marissa León Arce**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaria Técnica del Comité

**Dr. Máximo Alberto Evia Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



**Mtro. Carlos Francisco Ramirez Alpizar**

Titular de la Unidad de Vinculación,  
Comunicación Social y Relaciones  
Públicas  
Vocal



**Lic. Mario Torres López**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Vocal



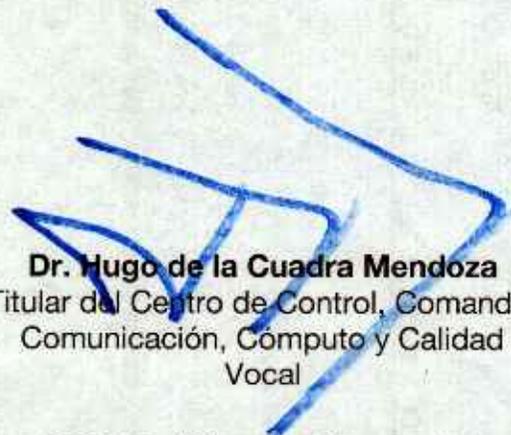
**Lic. Fredi Hinojosa Contreras**  
Director General del Centro Estatal de  
Medidas Cautelares  
Vocal



**Mtro. Jonathan Agustín González Torres**  
Director General de Prevención y  
Reinserción Social  
Vocal



**Mtro. José Guadalupe Cerda Eufrazio**  
Director General de Información  
Vocal



**Dr. Hugo de la Cuadra Mendoza**  
Titular del Centro de Control, Comando,  
Comunicación, Cómputo y Calidad  
Vocal

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**C.P. Raúl Madrazo Lemarroy**  
Oficial Mayor  
Vocal

**Mtro. Delfino Monzón de León**  
Director General de Desarrollo Institucional  
e Innovación  
Vocal

**Mtra. Mariela Rodríguez Pérez**  
Directora de Desarrollo e Innovación  
Organizacional y Secretaria Técnica  
Suplente del Comité

**Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe**  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.